

Ayuntamiento de Loporzano

Ingresos derivados del urbanismo - Ejercicio 2023

Concepto	Recaudación
IBI (Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica)	23.015,22 euros
IBI (Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana)	122.444,24 euros
IBI (Impuesto sobre bienes inmuebles de características especiales)	0,00 euros
Tasa expedición licencias urbanísticas	3.386,72 euros
Arrendamiento fincas urbanas	2.200,00 euros
Arrendamiento fincas rústicas	12.202,00 euros